

# PENSANDO EL COVID-19 DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO

Propuestas frente al impacto social de la crisis sanitaria

# PENSANDO EL COVID-19 DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO

## Propuestas frente al impacto social de la crisis sanitaria



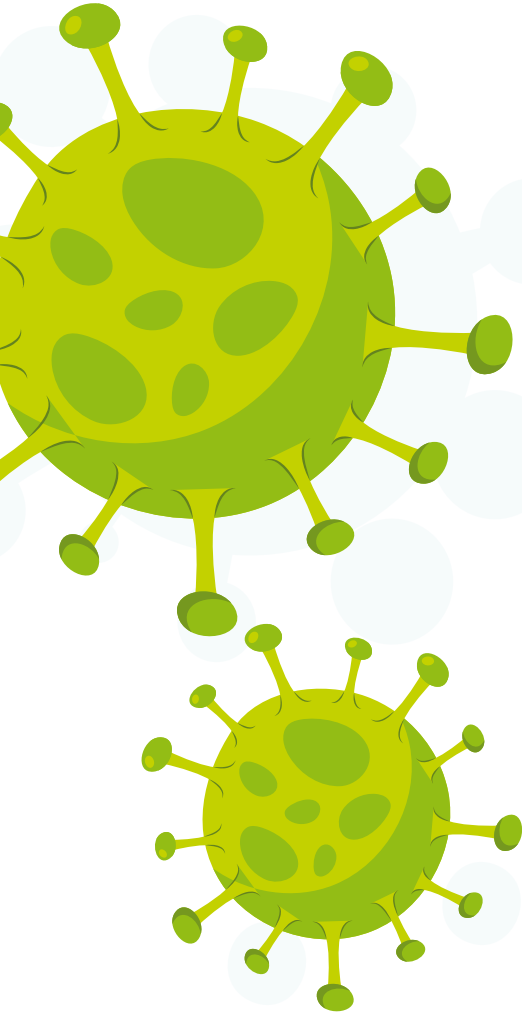
La Organización Mundial de la Salud, OMS, catalogó como una emergencia de salud pública el Coronavirus (COVID-19) y es fundamental que ante esta crisis sanitaria se distingan diferencialmente los impactos sociales y económicos en distintos sectores de la sociedad. Reconociendo que la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas es parte fundamental de la agenda global, que el enfoque de género nunca tuvo tanta relevancia como en este momento y en aras de que el papel de la mujer no siga siendo secundario en la gestión de las pandemias, y no se invisibilicen las problemáticas asociadas a ellas<sup>1</sup>, este texto se propone ser una hoja de ruta para las instituciones públicas y privadas para incorporar el enfoque de género, diferencial, territorial e interseccional en la emergencia sanitaria.

Cada uno de los esfuerzos por documentar y reflexionar sobre las dimensiones de género de esta crisis, permitirán adoptar mejores decisiones para su gestión, por lo que este escrito se propone: Analizar las diversas implicaciones que tiene sobre la vida de las mujeres afrontar la pandemia del COVID-19 y proponer estrategias tendientes a atenuar las problemáticas asociadas a:

1. Propuestas transversales
2. Estrategias en salud y derechos sexuales y reproductivos
3. Estrategias sobre la economía del cuidado
4. Propuestas frente a la atención económica y la precarización laboral de las mujeres
5. Estrategias educativas
6. Propuestas frente a las Violencias Basadas en Género (VBG)
7. Participación Pública y Digital
8. Movilidad
9. Mujeres rurales

<sup>1</sup>En las últimas crisis sanitarias el papel de la mujer no solo ha sido ignorado, sino que menos de un 1% de los estudios académicos posteriores se han dedicado a estudiar este impacto.

El COVID-19 nos ha enfrentado a una crisis sanitaria, humana y económica sin precedentes en el último siglo (CEPAL, 2020) y toda la información generada alrededor del virus es fluctuante. Las diversas situaciones que se han originado alrededor del Covid-19 han agravado la salud pública y la economía de todos los países del globo afectando mayormente a sectores tradicionalmente más vulnerables y desde diversas ópticas, por ejemplo:



- **La calidad de la salud se ha visto más comprometida en adultos mayores y personas con enfermedades respiratorias de base.**
- **Las consecuencias económicas de la crisis han comprometido mayormente a familias monoparentales, a trabajadores informales y a aquellos que se ocupan de labores que no se pueden realizar de manera remota (según datos del 2014 en Colombia hay 4.5 millones de mujeres cabeza de familia, por solo medio millón de hombres en esa posición, por lo que se evidencia una mayor afectación en las familias de madres solteras).**
- **Es predecible que se exacerben las afectaciones a la salud mental, aunque de ello no se conocen estadísticas pormenorizadas en este momento, encargados de monitorear esta problemática han prendido las alertas, incluso indicando que este tipo de afectaciones pueden desencadenar en suicidios y episodios de violencia intrafamiliar<sup>2</sup>.**
- **Las mujeres tendrán que afrontar la crisis con cargas mayores ya que tradicionalmente se han ocupado de labores de cuidado que durante esta pandemia se intensifican.**
- **Las violencias basadas en género se intensifican y pueden incluso llegar a “legitimarse” en aras de conservar el mínimo vital en tiempos de crisis.**
- **Los delitos sexuales informáticos que afectan diferencialmente a niños, niñas y adolescentes aumenta durante el aislamiento<sup>3</sup> (se denuncia aumento en el *grooming* y otros delitos cibernéticos)(Magnano, 2020).**

<sup>2</sup> Afp, -. & El Espectador. (2020, marzo 28). Cruz Roja alerta de los problemas de salud mental a causa de la pandemia. Recuperado 17 de abril de 2020, de <https://www.elspectador.com/noticias/salud/cruz-roja-alerta-de-los-problemas-de-salud-mental-causa-de-la-pandemia-articulo-911702>

<sup>3</sup> La Unidad Central de Ciberdelincuencia de España indica que las descargas de pornografía infantil han subido un 25% durante el confinamiento.

# EL COVID-19 DE LO GLOBAL A LO LOCAL

En una comparación de casos confirmados de acuerdo a los datos proporcionados por la OMS, las regiones del mundo con más casos confirmados son Europa (1,803,789) y América Latina (1,864,468), cuestión que ha prendido las alertas del personal médicos cuyas preocupaciones tienen fundamento en la baja calidad de los servicios de salud de la región. Por su parte Colombia junto con los países de la región comparten la angustia por la potencial ineficacia que muestran nuestros sistemas de salud en comparación con países Europeos<sup>4</sup>, pues existen indicadores negativos en aspectos cruciales para la atención a la pandemia, tales como el bajo gasto per cápita en salud realizado no solo por el gobierno de cada país sino por el sector privado, además, la existencia de una desigualdad en el acceso a esos mismos servicios de salud y la poca cobertura de camas en relación con la cantidad de habitantes, entre otros.



## Colombia por su parte:

- El 17 de marzo declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional a través del Decreto 417 de 2020 que facultó al presidente para tomar medidas de contención frente al virus.
- Se han expedido 72 decretos legislativos en aras de aplanar la curva del contagio. Sin embargo, las medidas de aislamiento se levantaron el 27 de abril como se había indicado para gestionar la reactivación económica de algunos sectores productivos.
- El ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez, dijo que “habrá una apertura global sistemática, gradual y controlada de varios sectores de la economía, pero en caso, de presentarse alguna eventualidad o riesgo se volvería a hacer un cierre, tal cual se contempla en los modelos del Instituto Nacional de Salud (INS)”.

**En Colombia según cifras del Ministerio de Salud existen al 14 de mayo de 2020:**

	Casos confirmados	Fallecidos	Recuperados
	<b>13.610</b>	<b>525</b>	<b>3.358</b>
<b>Masculino</b>	7.695	321	1.650
<b>Femenino</b>	5.915	204	1.708

**Fuente: Elaboración propia a partir del Gobierno de Colombia y el Instituto Nacional de la Salud .**

<sup>4</sup>. Wallace, A., & BBC News Mundo. (2020, marzo 23). Qué capacidad tienen realmente los diferentes países de América Latina para hacer frente a la epidemia de coronavirus. Recuperado 17 de abril de 2020, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51916767>

<sup>5</sup>.Gobierno de Colombia. (2020, abril 17). GOV.CO. Recuperado 17 de abril de 2020, de <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/index.html>

<sup>6</sup>.Instituto Nacional de la Salud, & Infogram.com. (2020, abril 17). COVID-19 Colombia | Reporte 17-04-2020 4:30pm Módulo Nacional. Recuperado 17 de abril de 2020, de <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/index.html>

El Departamento del Valle del Cauca por su parte muestra las siguientes cifras de casos confirmados y fallecidos:

	Casos confirmados	Fallecidos
<b>Masculino</b>	<b>1466</b>	<b>80</b>
<b>Femenino</b>	<b>773</b>	<b>54</b>
	<b>693</b>	<b>26</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del Gobierno de Colombia<sup>7</sup> y el Instituto Nacional de la Salud<sup>8</sup>.

Las cifras departamentales ubican al Valle del Cauca como el segundo departamento con mayor número de contagios en el país. Las diferentes ciudades del departamento han comenzado sus propias campañas de mitigación del virus, desde sanciones severas para quienes no cumplan el aislamiento (Palmira y Florida), hasta la entrega de semillas de corta producción que ayuden a la seguridad alimentaria (Calima, Darién), también se adelantan obras de construcción de módulos adicionales para la atención médica y se han dispuesto hogares de paso provisionales para los habitantes de calle (Jamundí).



Con respecto a las políticas diferenciales para las mujeres diversas, el Valle del Cauca adelanta una serie de iniciativas por parte de la Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual que se enmarcan en la campaña “No corones la violencia”, se han entregado 150 bonos para la comunidad LGTBI y se han habilitado 6 contactos en el departamento que sirven de inicio para activar la ruta de atención a las violencias basadas en género. Sin embargo, preocupa que durante la crisis los albergues para mujeres no hayan ampliado su cobertura en los distintos municipios del Valle y se espera que dentro del Subprograma 2030206 del Plan Departamental de Desarrollo “El Valle somos todos y la mujer se protege” se cumpla la meta de fortalecer los hogares de acogida del departamento.

Por su parte la ciudad de Cali ha tomado medidas estructuradas para la atención del COVID-19 desde la Secretaría de Salud Pública Municipal, las medidas han sido dirigidas a contener el virus y a informar a la comunidad sobre los cuidados frente al virus<sup>10</sup>. Sin embargo, no se evidencia una estrategia frente a esta contingencia que amplíe las opciones que ya la Subsecretaría de Equidad de género venía implementando en la ciudad.



<sup>7</sup> Gobierno de Colombia. (2020, abril 17). GOV.CO. Recuperado 17 de abril de 2020, de <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/index.html>

<sup>8</sup> Instituto Nacional de la Salud. & Infogram.com. (2020, abril 17). COVID-19 Colombia | Reporte 17-04-2020 4:30pm Módulo Nacional. Recuperado 17 de abril de 2020, de <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/index.html>

<sup>9</sup> La Gobernación del Valle del Cauca anunció que no recibirá los seis inmuebles en proceso de extinción de dominio a cargo de la Sociedad de Activos Especiales, que fueron asignados recientemente por la Vicepresidencia de la República para albergar a mujeres víctimas de violencia, ya que no cuenta con los recursos para su adecuación y la contratación de personal y que en su lugar seguirá trabajando con los tres hogares de acogida en Yumbo, Buenaventura y Tuluá que ya estaban funcionando desde antes de la crisis.

# ESTRATEGIAS TENDIENTES A AFRONTAR EL COVID-19 Y SUS IMPLICACIONES SOCIALES CON ENFOQUE DE GÉNERO

Enunciar las diferentes propuestas de atención diferencial a las mujeres frente a la crisis del COVID-19 en cualquier país implica pensar estrategias tangibles a través de las cuales se puedan articular financieramente estas propuestas. Para el caso de los diferentes municipios del Valle del Cauca y otros departamentos, es necesario tener en cuenta que en este momento los Departamentos se encuentra ante las jornadas de socialización virtual del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 lo cual puede implicar para el nivel municipal una oportunidad de incidir en la modificación de los diferentes programas para que se revisen de acuerdo al panorama de la crisis sanitaria y se ajuste a las nuevas realidades que dejará en el mediano y largo plazo la pandemia.

Otras estrategias de más corto plazo deberán ser financiadas con ayuda del Gobierno Nacional y Cooperación Internacional, mientras que otras propuestas que pertenecen al nivel de la cultura, requerirán esfuerzos más desde las acciones individuales que desde las gestiones gubernamentales. En adelante, algunas de las recomendaciones que pueden tenerse en cuenta bajo un enfoque de género, para mitigar los impactos de la crisis sanitaria y social en la vida de las mujeres.

## 1. Propuestas transversales

Las mujeres se encuentran directamente frente al virus con mayor frecuencia que los hombres. Las mujeres desarrollan la mayoría de labores de cuidado en nuestras ciudades sean remuneradas o no, además representan globalmente el 70% del personal en el sector social y sanitario<sup>11</sup>, con lo cual es fundamental que los gobiernos y entidades académicas, así como alianzas de cooperación internacional y ONG's:

a) Promuevan la construcción de datos desde una perspectiva interseccional que permitan visualizar la situación particular de las mujeres y fortalezcan los observatorios regionales sobre género y desigualdad.

b) Promuevan la inclusión de personal experto en la implementación del enfoque de género ante la toma de decisiones por la crisis sanitaria e intenten promover la inclusión de mujeres en los equipos de toma de decisiones en las diferentes esferas.



<sup>10</sup>La alcaldía de Cali ha puesto en marcha una serie de infografías sobre el cuidado que se debe tener frente al sexo en pareja y los cuidados que deben tener los pacientes diagnosticados con VIH.

<sup>11</sup>Naciones Unidas. (s. f.). Igualdad de género en tiempos del COVID-19. Recuperado 17 de abril de 2020, de <https://www.un.org/es/coronavirus/articulos/igualdad-genero-covid-19>

c) Ajustar los programas nacionales y locales a estas necesidades y vincularlos con indicadores y metas precisas en los planes de desarrollo.

d) Asociar estos elementos de ajustes a asignaciones presupuestales concretas y significativas que puedan hacer realidad esos compromisos.

## 2. Estrategias en salud y derechos sexuales y reproductivos

Las mujeres presentan condiciones específicas (embarazos en curso por ejemplo) que requieren atención inalterable aun dentro de la crisis, así como también requieren acceder prioritariamente a productos de cuidado personal, reconociendo que estos productos como toallas higiénicas y tampones (u otros elementos asimilables), pueden llegar a ocupar un segundo plano de cara a la crisis económica.

Además, las mujeres se encuentran en la primera línea de respuesta, es decir que ocupan mayoritariamente trabajos, relacionados con el cuidado y atención en salud de pacientes y en aquellos de limpieza. Por ello asumen un riesgo alto, así como costos físicos y emocionales, y se pueden ver discriminadas en sus comunidades. En segundo lugar, las mujeres reciben mayoritariamente la sobrecarga de trabajo de cuidado no remunerado en el hogar, con o sin aislamiento social, asociadas a la prevención y atención del contagio del Covid 19, lo que implica un impacto emocional, que puede reflejarse en estados de ansiedad, insomnio, entre otros, a los que debe responder el sistema de salud.

Finalmente, los servicios de salud para mujeres se reducen, especialmente los relacionados con salud sexual y reproductiva, para hacer frente al Covid. Así es posible que se reduzcan esfuerzos en servicios de salud como atención prenatal y postnatal y la atención en salud sexual y reproductiva, lo que puede a su vez implicar aumento de embarazos no deseados y ciclos de mayores dificultades socio-económicas (DNP, Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujeres, ONU Mujeres, 2020). De tal suerte que el gobierno deberá atender estas necesidades y algunas estrategias pueden ser:



e) Atender en los servicios de salud y de manera preferencial a mujeres gestantes sean nacionales, migrantes irregulares o refugiadas. También es fundamental que puedan acceder a los servicios de salud, no sólo por motivos de embarazo sino que sean atendidas en relación con el virus. Todo esto sin depender de trámites administrativos que alarguen los tiempos de atención.

f) Asignar un subsidio a la oferta de estos productos para que el valor comercial durante la crisis sea asequible (en caso de no poder subsidiarlo completamente), sobre todo para las mujeres que pertenecen al personal de trabajadoras de la salud y pacientes del covid-19.

g) Evitar el desabastecimiento de productos anticonceptivos como pastillas, inyecciones y condones. Por lo tanto, es necesario la inclusión de estos elementos como productos esenciales en el Decreto 531 de Aislamiento, para que no se vea afectada su producción y distribución.

h) Igualmente es fundamental que entidades como Profamilia siga entregando este tipo de productos a hombres y mujeres que no cuenten con los recursos económicos para costearlos. Así como garantizando la interrupción voluntaria del embarazo en el contexto actual y la divulgación de este derecho sobre el cuerpo de las mujeres.

i) Controles y acompañamiento domiciliario a mujeres embarazadas y en postparto. (DNP, Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujer, ONU Mujeres , 2020)

j) productos a hombres y mujeres que no cuenten con los recursos económicos para costearlos.

k) Visitas domiciliarias de promoción de salud mental de mujeres cuidadoras. - Mujeres atendidas en programas de salud mental a través de medios virtuales (por ejemplo whatsapp) (DNP, Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujer, ONU Mujeres , 2020).

l) Formulación de planes de apoyo individual en los casos pertinentes de mujeres cuidadoras que así lo requieran (DNP, Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujer, ONU Mujeres , 2020).

### 3. Estrategias sobre la economía del cuidado

Pensar en el trabajo de cuidado es esencial durante el estado de emergencia pues las mujeres son quienes se ven más afectadas por el incremento en estas labores no remuneradas. De igual manera, el sector remunerado del cuidado presenta altos impactos en el marco de la pandemia, así como mayor exposición a riesgos de contagio. El aislamiento en casa implica un aumento en el trabajo de cuidado de personas (niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad) y de trabajos domésticos, los cuales deben ser asumidos por los hogares de forma no remunerada. Las mujeres normalmente participan en un 90% en estas tareas, mientras los hombres lo hacen en un 62%. Así mismo lo indica el OEM para el Valle del Cauca en su medición sobre autonomía de las mujeres en el 2019, las mujeres en el Valle, realizan 7 veces más trabajo de cuidado no remunerado que sus compañeros hombres.





Aunado a esto, el trabajo de cuidado se ha incrementado notablemente con el cierre de las escuelas y universidades y son las mujeres quienes están cubriendo estas labores en casa. Sumado a ello, el departamento del Valle del Cauca tiene un alto número de personas con discapacidad que en ocasiones incrementan dichas labores de cuidado, por lo que es fundamental que se tomen medidas tanto institucionales como sociales que movilicen cambios hacia sociedades más justas. De esta forma, las recomendaciones para el trabajo de cuidado en tiempos de pandemia están orientadas a generar reconocimiento, redistribución y reducción del trabajo de cuidado, tal como se presenta en nuestra organización actual del cuidado, y se dividen en dos momentos: durante la pandemia y a mediano y a largo plazo.

## Durante la pandemia



a) Las medidas de protección social deben reconocer las circunstancias especiales de las mujeres en cuanto a la participación superior de éstas en las labores de cuidado no remuneradas. Ello debería implicar posibilidades de acceder a rentas básicas para aquellas que deban dejar sus labores remuneradas para cuidar de hijos o parientes con discapacidad durante la crisis.

b) Los y las dirigentes políticos deben promover el entendimiento del trabajo de cuidado como un factor fundamental en los hogares que debe regirse por la distribución equitativa de tareas entre los miembros del hogar. Asimismo, promover cambios culturales a partir de la idea de nuevas masculinidades que aporten en la construcción de sociedades más justas

c) Es importante que institucionalmente se adopte un sistema de cuidado que les permita el reconocimiento, la redistribución y la reducción de la economía del cuidado en nuestros municipios y departamentos para la transformación de la organización social del cuidado.

d) Crear programas de acompañamiento virtual dirigido a cuidadores y sujetos de cuidado, con el fin de brindar herramientas que permitan alivianar las cargas derivadas del cuidado (DNP, Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujer, ONU Mujeres , 2020).

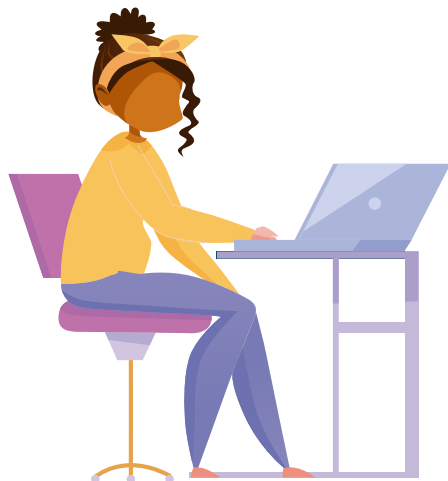
## Mediano y largo plazo

e) Es importante que institucionalmente se adopte un plan progresivo para implementar en todo el territorio nacional sistemas de cuidado. Así como incluir el trabajo de cuidado y doméstico en el sistema pensional del país.

f) Promover estrategias para aumentar y fortalecer los servicios de cuidado desde el Estado y el mercado (oferta de primera infancia como CDI, jardines u hogares infantiles, centros de atención a adultos mayores, atención a personas con discapacidad). Promover también los servicios de cuidado desde al ámbito privado y comunitario (DNP, Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujer, ONU Mujeres , 2020).

g) Formación de personas para el cuidado (atención a adultos mayores, discapacitados, primera infancia) (DNP, Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujer, ONU Mujeres , 2020).

## 4. Propuestas frente a la atención económica y la precarización laboral de las mujeres



Las mujeres en Colombia no alejadas de la tendencia global, permanecen en el mercado de trabajo ejerciendo labores asociadas a la baja productividad, a las labores de cuidado, en empleos temporales, de tiempo parcial o en empleos informales(ONU, 2020) cuyo acceso a la seguridad social es parcial o simplemente no tienen acceso, configurándose algunos de ellos como trabajos precarios. Además, según la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH (DANE, 2020) para el año 2019 cerca de la mitad de las mujeres están fuera de la fuerza laboral colombiana. Por lo anterior, las mujeres están más propensas durante la crisis a quedarse sin ingresos y a no poder acceder a los beneficios de la seguridad social. Por lo que algunas estrategias que mitiguen estos efectos pueden ser:

- a) Proporcionar una renta básica a todos, especialmente a aquellas familias de mujeres con personas a cargo y que no tengan empleo o que hayan tenido que dejarlo por la crisis para que suplan las necesidades básicas de alimentación, renta y salud. Es importante reconocer los sectores tradicionalmente feminizados: cuidados, educación, trabajo sexual, confección, entre otros.
- b) Al mismo tiempo se requiere fortalecer las capacidades de asociatividad y participación para el desarrollo económico a las mujeres para que en el mediano plazo logren solventar las complicaciones laborales.
- c) Mejorar las capacidades de liderazgo de las mujeres aprovechando las distintas plataformas virtuales a las que algunos sectores de la población tiene acceso durante la pandemia.
- d) Proporcionar el acceso a la salud y a la pensión a aquellas familias de mujeres con personas a cargo y que no tengan empleo o que hayan tenido que dejarlo por la crisis. Es importante reconocer los sectores tradicionalmente feminizados en condiciones precarias: cuidados, educación, trabajo sexual, confección, entre otros.
- e) Caracterizar y focalizar los diversos sectores en donde encuentran establecidas las iniciativas productivas que benefician específicamente a las mujeres o en gran medida, para garantizar su sostenibilidad a través de diversos apoyos en asistencia técnica u otros programas (DNP, Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujer, ONU Mujeres , 2020).
- f) Promover la asociatividad de las mujeres y su ingreso a cadenas productivas promisorias en nuevos escenarios económicos de mayor resiliencia frente a la crisis económica (DNP, Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujer, ONU Mujeres , 2020).
- g) Asegurarse de que las condiciones de teletrabajo cumplan los requisitos de ley y no impliquen sobrecargas de trabajo (remunerado y no remunerado) para quienes trabajan bajo esta modalidad (DNP, Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujer, ONU Mujeres , 2020).

h) Promover la formalización laboral de las mujeres, incluyendo aquellas que trabajan en el servicio doméstico (DNP, Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujer, ONU Mujeres , 2020).

i) Es preciso restaurar la relación entre los montos del subsidio de vivienda local y los arriendos reales.

j) Es preciso restaurar el reembolso de los impuestos municipales.

k) Se deben proporcionar albergues adecuados para las personas sin hogar.

## Mujeres en el Sector Educativo

La Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH indica que 340.926 hombres participan en el sector Educativo, mientras que 579.510 mujeres están trabajando en este sector económico. Junto con esta información y considerando las investigaciones que analizan la existencia de una tendencia mundial que muestra que las docentes se ocupan en los niveles más tempranos de la enseñanza y que a medida que avanza el nivel (Educación secundaria y Niveles universitarios), la proporción de mujeres versus hombres docentes se invierte. Lo anterior tiene unas repercusiones económicas muy fuertes, pues la profesión docente tiende a subir salarios según sube el nivel educativo enseñado. Durante esta crisis sanitaria la educación se ha virtualizado, colegios y universidades han constituido lo que podríamos llamar una estrategia de presencialidad virtual, sin embargo, no todos los niveles educativos han logrado adaptarse a las novedades, en especial aquellos que comprenden la primera infancia ya que resulta muy difícil concretar la idea de la virtualidad con menores que requieren supervisión, esto indica que quienes se verán más afectados en el sector educativo serán las maestras de niveles inferiores, por lo que es prioritario que:

l) A los(as) agentes educadores que se quedaron o se quedarán sin empleo ante la imposibilidad de virtualizar las clases y las madres comunitarias asociadas al ICBF que tuvieron que irse a casa por el cierre de estos espacios, se les garantice el salario mientras duren cerradas las guarderías. Así mismo se planeen estrategias de mitigación para el largo plazo que pueden incluir que los niveles educativos virtualizados que siguen funcionando de alguna manera subsidien mientras dure el aislamiento a la primera infancia.



## Mujeres en el Mercado de trabajo sexual

Las trabajadoras sexuales en Colombia son una población flotante y no se reconoce una cifra certera de cuantas mujeres son, pero es un fenómeno que amplía las brechas de desigualdad y expone a las mujeres a múltiples tipos de violencias basadas en género. Por lo anterior y ante las implicaciones económicas de la pandemia se debería tener en cuenta:

m) Realizar una atención diferencial a mujeres trabajadoras sexuales. Proporcionar una renta básica y reubicación laboral en la medida de lo posible, en atención a que el distanciamiento social se va a prolongar hasta tanto se encuentre una vacuna frente al virus y las actividades propias de este oficio no podrían realizarse sin riesgo.



## Mujeres en sectores feminizados como el sector textil

El sector textil es uno de los sectores más feminizados a nivel mundial, y es importante considerar apoyos financieros a este tipo de industrias que les permitan mantener a las mujeres empleadas y aunque no estén produciendo físicamente, si queden amparadas mediante las estrategias propuestas por la Circular 021 de 2020 del Ministerio de Trabajo, donde se establecen las medidas para la protección del empleo con ocasión del COVID-19.

n) Es necesario que las empresas del sector textil se acojan a las estrategias propuestas por el gobierno nacional frente al pago reducido en seguridad social y la opción de vacaciones colectivas o licencias no remuneradas para que mantengan los contratos y las mujeres puedan mantener sus empleos.

o) Cuando se relativice la cuarentena es deseable que este tipo de empresas y otras que cuenten con altos número de madres cabeza de familia en sus nóminas, consideren la posibilidad de reducir las horas de trabajo considerando que las mujeres seguirán estando abocadas a labores de cuidado mayores. Lo anterior, sin detrimento del salario.

## 5. Estrategias educativas

Para hablar de educación es importante tener en cuenta dos factores: primero, la interrupción de las actividades en centros educativos tiene efectos significativos en el aprendizaje, especialmente de la población más vulnerable. En este contexto es importante no solo asegurar la continuidad de los programas de alimentación escolar que benefician a niños y niñas, sino tener presentes los efectos de la emergencia en la deserción escolar. Las dificultades económicas generadas por la crisis pueden derivar en un aumento del empleo infantil y un aumento en el porcentaje de niñas que se dedican a las actividades del cuidado en los hogares y de las horas que dedican las niñas a estas actividades, afectando así el acceso a la educación de niños y niñas, el rendimiento escolar de las niñas y posiblemente su retorno a las aulas cuando sea viable.

En segundo lugar, se hace necesario realizar acciones de promoción del acceso a computadores y a internet, garantizando que no se generen o profundicen las brechas de acceso para las mujeres ni su presencia en el campo de la tecnología. De igual forma es indispensable generar contenidos pedagógicos y didácticos adecuados a este medio, que no reproduzcan estereotipos de género (DNP, Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujeres, ONU Mujeres , 2020). Así, las recomendaciones sobre los posibles programas e iniciativas para educación son:

a) Activación virtual de Escuela de Madres y Padres para apoyarles en el manejo de la situación que genera en el hogar el aula virtual, haciendo particular énfasis en la importancia del reconocimiento, redistribución y reducción del trabajo de cuidado no remunerado. Contar con un sistema de alertas de estos casos de deserción para realizar seguimiento y activar rutas intersectoriales (DNP, Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujeres, ONU Mujeres , 2020).

b) Jornadas de formación y sensibilización a cuerpo docente en concepto trabajo de cuidado, jornadas de formación virtual en derechos sexuales y reproductivos, así como en habilidades para la convivencia orientadas a prevenir situaciones de violencia de género (DNP, Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujeres, ONU Mujeres , 2020).

c) Implementar estrategias flexibles desde el sistema educativo para garantizar la permanencia de las niñas en el sistema, evitando la deserción por motivos de embarazo adolescente o dedicación a trabajo de cuidado no remunerado.

d) Capacitar a las niñas, niños y adolescentes en el uso y apropiación de las TICs, con enfoque diferencial.

e) Implementar estrategias de acceso y apropiación de las TIC, dirigida a niños, niñas y adolescentes.



## 6. Propuestas frente a las Violencias Basadas en Género



En términos de violencias basadas en género, es indispensable tener en cuenta que las mujeres están altamente expuestas a las violencias de género, el aislamiento también puede implicar mayores situaciones de conflicto al interior de los hogares y un aumento de la violencia de género y la violencia intrafamiliar.

Por otro lado, el aislamiento junto con los abusadores aumenta el riesgo de violencia sexual tanto para mujeres como para niñas y niños, adolescentes y jóvenes. Así mismo, la pérdida de fuentes de ingresos por parte de las trabajadoras informales puede llevar a la explotación sexual de mujeres y niñas (DNP, Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujeres, ONU Mujeres, 2020). De esta forma las recomendaciones son:

u) Se hace necesario incluir entre las 35 excepciones del Decreto 531 de Aislamiento: a las mujeres, comunidad LGTBIQ y sus hijos o familiares dependientes que se encuentren ante eventos de Violencia de Género o intrafamiliar y se encuentren buscando refugio o dirigiéndose a lugares de ayuda y denuncia de los hechos.

v) Es sumamente importante que las mujeres puedan recurrir a refugios que les permitan alejarse de las situaciones de violencia mientras se surten los trámites jurídicos a los que haya lugar.

w) Es importante que todas las mujeres puedan acceder a las diferentes campañas de prevención y atención a las violencias basadas en género, por lo que es fundamental que esta información sea inteligible para todo tipo de mujer dentro del territorio nacional. Se deben promover estas campañas por la mayor cantidad de canales de comunicación posible, asimismo se requiere que sean aprehendidas por la población con discapacidad cuya vulnerabilidad aumenta frente a este tipo de violencias, igualmente para los grupos étnicos que tengan lenguas diversas.

## 7. Participación pública y digital

Las mujeres tienen menor participación en los espacios de toma de decisión y de información. Para el Valle del Cauca, 3 de cada 100 mujeres están en cargos de elección popular. Estas mujeres que están en la toma de decisiones se autoreconocen como blancas y ganan más de 5 salarios mínimos legales vigentes (OEM, 2019). Esto implica menor participación en las decisiones frente a la respuesta al COVID-19 con representación de las necesidades de las mujeres desde una perspectiva interseccional. Así mismo están más alejadas de redes y espacios donde circula información relevante frente a la respuesta al COVID-19 y de redes de apoyo para hacer frente a las dificultades derivadas de esta situación.



También, hay subrepresentación de las mujeres en los datos estadísticos de los proyectos, programas y acciones que se generan para superar la emergencia. La desagregación de datos, no solo desde el sexo, es un factor clave para posibilitar una atención diferencial en el marco del COVID 19. Igualmente, hay ausencia de mecanismos transparentes y permanentes que permitan hacer seguimiento a la inversión que responde a las necesidades específicas de las mujeres en la emergencia sanitaria, social y económica generada por la pandemia del COVID-19 (DNP, Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujer, ONU Mujeres , 2020)

Por otra parte, en este momento se han venido adelantando diferentes estrategias que permitan continuar con las acciones de gobierno desde la virtualidad y es necesario que todos y todas reconozcamos que si las mujeres, tal como lo indicamos en este documento, no logran desligarse en tiempos de pandemia de las labores de cuidado sino que en su lugar se aumentan dichas labores, es muy complejo pensar que ellas puedan acceder a las diferentes estrategias de gobierno o democracia digital.

La Unión Internacional de Telecomunicaciones -UIT- de la Organización de Naciones Unidas ha enfatizado en la brecha de acceso a internet entre hombres y mujeres indicando que el 48% de las mujeres del mundo tienen acceso a internet, frente al 58% de los hombres<sup>12</sup>.

Es importante reconocer que la Democracia Digital llega a espacios y personas que tradicionalmente no participan de las discusiones políticas, por ejemplo las juventudes sin embargo, es necesario reflejar las brechas aún hoy existentes para integrarnos en actividades de ocio que tenemos hombres y mujeres diariamente, así como reconocer las brechas de acceso a internet que existen entre hombres y mujeres para que este momento de Democracia Digital no genere una falsa idea de participación directa o real y sobre esta falsa idea se generen e implementen los Planes de Desarrollo Departamentales o Municipales que no respondan al incremento de la participación de las mujeres.

De los canales más usados para las transmisiones de planes y proyectos departamentales y municipales es Facebook, y de acuerdo con el estudio de WeAreSocial y Hootsuite, el 44% del alcance potencial de los anuncios de Facebook son mujeres y el 56% son hombres. Frente a estos hechos, es impensable seguir generando contenido digital en el marco de la Democracia Digital, sin un enfoque de género claro. En ese sentido, nuestras recomendaciones son:

<sup>12</sup> <https://lasillarota.com/lacaderadeeva/quien-tiene-mas-acceso-a-internet-hombres-o-mujeres-brecha-brecha-digital-mujeres-hombres/336555>

x) Disponer de datos desagregados por sexo. La desagregación de datos es un factor clave para posibilitar una atención diferencial. Incluso desagregar por sexo las tasas de infección, para saber cómo evoluciona la situación; la carga de cuidado e incidencia de violencia intrafamiliar y sexual; la propiedad de las micros y pequeñas empresas.

y) Promover la inclusión de personal experto en la implementación del enfoque de género ante la toma de decisiones por la crisis sanitaria e intenten promover la inclusión de mujeres en los equipos de toma de decisiones en las diferentes esferas. (DNP, Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujer, ONU Mujeres , 2020).

z) Promover la inclusión de personal experto en la implementación del enfoque de género ante la toma de decisiones por la crisis sanitaria e intenten promover la inclusión de mujeres en los equipos de toma de decisiones en las diferentes esferas.

aa) Generar una articulación permanente con el Observatorio Colombiano de las mujeres y con los observatorios de género regionales o departamentales, realizando intercambios de información de acuerdo con las posibilidades de cada territorio.

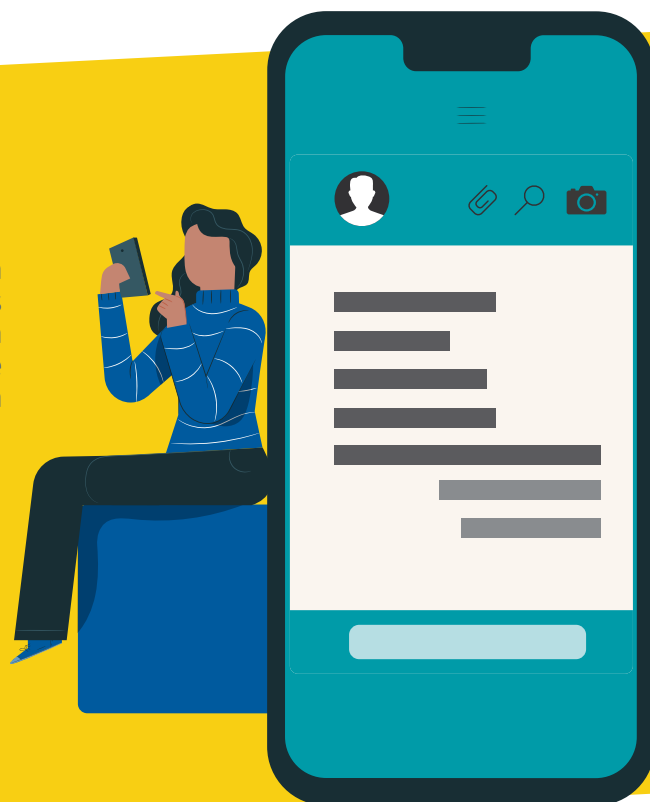
bb) Tener un espacio de reunión periódica formal con organizaciones (virtual) que brindan apoyo a las mujeres, para tener en cuenta sus contribuciones e intereses y brindar asistencia para que estas puedan hacer parte de la respuesta organizada a las mujeres y prepararse para la recuperación (por ejemplo, entrega de alimentos

cc) Vincular a las mujeres del sector salud en todas las fases de la respuesta local a la crisis y asegurar el acceso a la información

dd) Consolidar un anexo de gasto presupuestal de la respuesta al COVID-19, que incluya un marcador de la inversión destinada a la igualdad de las mujeres. Se recomienda hacer uso del Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer a través del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas SUIFP Territorio para el caso de los recursos de inversión.

## 8. Movilidad

El contexto de la pandemia pone en evidencia las condiciones desiguales de nuestras sociedades. Asimismo, la urgencia de la implementación de medidas desde el enfoque diferencial. En este apartado se plantean acciones en relación con la movilidad en el marco de la crisis por el COVID-19:





- ee) Evitar el empleo de estrategias de movilidad que refuercen las visiones binarias (hombres-mujeres) de la realidad. Estas medidas tienden a vulnerar los derechos de la población LQTBIO.
- ff) Implementar procesos formativos en perspectiva de género en los sectores del estado encargados de las medidas de seguridad en el marco del aislamiento preventivo. Así, como directrices tanto nacionales y locales para la protección y reducción de casos de violencias basadas en género sobre las personas que se movilizan en el marco del confinamiento preventivo.
- gg) Ejecutar estrategias de seguimiento diferenciales para la protección de la movilidad de las mujeres en el espacio público durante las medidas de aislamiento preventivo.
- hh) Implementar medidas especiales de movilidad desde el sector público y privado para las mujeres vinculadas a los sectores feminizados: salud, cuidados y de trabajo doméstico (remunerados o no), educación, trabajo sexual, confección, entre otros.
- ii) Implementar medidas especiales de movilidad desde el sector público y privado para las personas con discapacidad. Así mismo garantizar la inclusión de sus necesidades en cualquier medida adoptada.
- jj) Evitar el uso de estrategias de detención migratoria y otras medidas que aumenten los riesgos de contaminación y propagación de la enfermedad generada por el COVID-19 y la vulnerabilidad de las personas en situación de movilidad humana como deportaciones o expulsiones colectivas, o cualquier forma de devolución que sea ejecutada sin la debida coordinación y verificación de las condiciones sanitarias correspondientes, garantizando las condiciones para que estas personas y sus familias puedan salvaguardar su derecho a la salud sin ninguna discriminación. En este sentido, se deben implementar rápidamente mecanismos para proporcionar la liberación de las personas que actualmente se encuentran en centros de detención (CIDH, 2020).
- kk) Abstenerse de implementar medidas que puedan obstaculizar, intimidar y desestimular el acceso de las personas en situación de movilidad humana a los programas, servicios y políticas de respuesta y atención ante la pandemia del COVID-19, tales como acciones de control migratorio o represión en las cercanías de hospitales o albergues, así como el intercambio de información de servicios médico hospitalarios con autoridades migratorias con carácter represivo (CIDH, 2020).
- ll) Garantizar el derecho de regreso y la migración de retorno a los Estados y territorios de origen o nacionalidad, a través de acciones de cooperación, intercambio de información y apoyo logístico entre los Estados correspondientes, con atención a los protocolos sanitarios requeridos y considerando de manera particular el derecho de las personas apátridas de retornar a los países de residencia habitual, y garantizando el principio de respeto a la unidad familiar.
- mm) Implementar medidas para prevenir y combatir la xenofobia y la estigmatización de las personas en situación de movilidad humana en el marco de la pandemia, impulsando acciones de sensibilización a través de campañas y otros instrumentos de comunicación y elaborando protocolos y procedimientos específicos de protección y atención dirigidos a niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados, en especial, proveyendo los mecanismos específicos de asistencia a aquellas personas que se encuentran separadas o sin compañía. (CIDH, 2020).
- nn) Incluir expresamente las poblaciones en situación de movilidad humana en las políticas y acciones de recuperación económica que se hagan necesarias en todos los momentos de la crisis generada por la pandemia(CIDH, 2020).
- oo) Debe haber una inversión inmediata en los servicios de asistencia social para apoyar a las personas con discapacidad y a los adultos mayores, incluyendo asistencia de emergencia si los ayudantes y cuidadores personales deben aislarse.



## 9. Mujeres rurales

Programa mujeres rurales productivas en el escenario de la crisis sanitaria, social y económica, asociada a la pandemia por Covid-19. Algunas acciones que se podrían implementar son:

- pp) Brindar una atención integral al desarrollo productivo de las mujeres rurales (DNP, Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujer, ONU Mujeres , 2020).
- qq) Identificación de cadenas de ventas locales a las que puedan incorporarse las mujeres Rurales (DNP, Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujer, ONU Mujeres , 2020)
- rr) Reconocer y vincular los emprendimientos asociativos de las mujeres rurales y su inserción productiva y comercial en las cadenas de valor agroalimentarias, existentes en lo local y regional (DNP, Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujer, ONU Mujeres , 2020)
- ss) Acciones para la generación de ingresos de mujeres rurales a través de una mejora en el servicio de extensión agropecuaria, el acceso a instrumentos financieros, y las condiciones de empleabilidad y emprendimiento (DNP, Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujer, ONU Mujeres , 2020)
- tt) Priorizar a mujeres cabeza de familia en la entrega de subsidios de vivienda y otros subsidios y apoyos que permitan acceder a activos como la tierra, la vivienda entre otros (DNP, Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujer, ONU Mujeres , 2020)
- uu) Según las necesidades de las mujeres, articular las estrategias productivas con otras de seguridad alimentaria, inclusión financiera y comercialización (DNP, Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujer, ONU Mujeres , 2020)
- vv) Caracterizar adecuadamente a la población de mujeres rurales en el territorio e identificar las necesidades de información estadística existentes para beneficiarse de los proyectos y programas y políticas nacionales (DNP, Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujer, ONU Mujeres , 2020)
- ww) Promoción de la participación de las mujeres rurales en los espacios de toma de decisión del sector agropecuario y de desarrollo rural (DNP, Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujer, ONU Mujeres , 2020)

# Conclusiones

Este es un momento singular en la historia que tiene tantas ventajas como seamos capaces de analizar las diferencias y las brechas sociales preexistentes a la crisis. Es necesario entender que la resignificación de lo social y de lo público debe ser una bandera para atender la pandemia y que es posible considerar esta crisis como una oportunidad para mirar nuestros territorios, recursos e institucionalidad bajo el lente y poniendo en el centro de las discusiones públicas el cuidado de la vida como un precepto ético que guíe las relaciones desde la familia hasta el mercado. Para que esta transición de entender los cuidados como una carga adicional a entenderlos como una parte fundamental de la vida se realice de manera efectiva, es fundamental que confluyan la familia y las instituciones que influyen en la familia (Estado, Sociedad o Comunidad y Mercado) (ONU, 2019) pues cada una de ellas tiene una función que puede contribuir a la generación de relaciones igualitarias dentro de las familias.

Abanderar nuestra existencia a partir del cuidado de la vida, hará que tomemos decisiones más conscientes en relación con las desigualdades de género y que en cierto sentido caminemos hacia sociedades más respetuosas con la naturaleza y podamos enfrentar futuras emergencias sanitarias con menores consecuencias sociales.

# Referencias bibliográficas

CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19 Efectos económicos y sociales. Recuperado 17 de abril de 2020, de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264_es.pdf)

CIDH, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, OEA Mujeres . (2020). Pandemia y derechos humanos en las Américas.

DANE, ONU Mujeres. (2020). Boletín estadístico de Empoderamiento Económico de las Mujeres en Colombia. DANE Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/Boletin-Estadistico-ONU-Mujeres-DANE.pdf>

DNP, Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujer, ONU Mujeres . (2020). Planear y presupuestar estratégicamente el desarrollo local para potenciar el rol de las mujeres y enfrentar las brechas de género en contextos de Covid-19.

Magnano, C., & Sociedad. (2020). Cuarentena obligatoria Coronavirus: aumentan las denuncias de grooming y delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes. Recuperado 17 de abril de 2020, de [https://www.clarin.com/sociedad/coronavirus-aumentan-denuncias-grooming-delitos-sexuales-ninos-ninas-adolescentes\\_0\\_b11ZYMJuq.html](https://www.clarin.com/sociedad/coronavirus-aumentan-denuncias-grooming-delitos-sexuales-ninos-ninas-adolescentes_0_b11ZYMJuq.html)

OEM. (2020). Pensando el COVID-19 desde el enfoque de género. Propuesta frente al impacto social de la crisis sanitaria .

ONU Mujeres & Prime Production Ltd. (s. f.) (2019),. EL PROGRESO DE LAS MUJERES EN EL MUNDO 2019-2020 - FAMILIAS EN UN MUNDO CAMBIANTE. Recuperado 17 de abril de 2020, de <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2019/progress-of-the-worlds-women-2019-2020-executive-summary-es.pdf?la=en&vs=5026>

ONU Mujeres Colombia. (s. f.) (2020). Dimensiones de Género en la crisis del COVID-19 en Colombia: Impactos e implicaciones son diferentes para mujeres y hombres. Recuperado 17 de abril de 2020, de [https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2020/01/covid19\\_onu\\_mujeres-colombia.pdf?la=es&vs=1437](https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2020/01/covid19_onu_mujeres-colombia.pdf?la=es&vs=1437)

Osorio Pérez, V., & Área Temática Mujer Trabajadora. ENS. (2014). La situación laboral de las mujeres: entre lo invisible, lo precario y lo desigual. Recuperado 17 de abril de 2020, de <https://www.colectivodeabogados.org/?La-situacion-laboral-de-las>

# Glosario

**Democracia Digital:** Según Elaine Ford Deza se entiende por democracia digital el poner la tecnología al servicio de la ciudadanía con un fin colectivo y que contribuya en la consolidación del sistema democrático

**Grooming:** Es un concepto que enuncia la versión online del acoso y abuso sexual. Según Save the Children son formas delictivas de acoso que implican a un adulto que se pone en contacto con un niño, niña o adolescente con el fin de ganarse poco a poco su confianza para luego involucrarse en una actividad sexual.

**Incorporación del Enfoque de Género:** Según las Resoluciones y Decisiones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas de 1997, la incorporación de este enfoque se entiende como “una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad [sustantiva] entre los géneros”.

**Renta Básica:** Hacia los años ochenta se creó un grupo llamado Red Europea del Ingreso Básico y ahí se configuró este concepto económico que indica que todos los ciudadanos de un país, por el sólo hecho de serlo, deberían tener derecho a un ingreso monetario básico incondicional por el solo hecho de pertenecer a una Nación. Sin embargo se debe tener en cuenta que el concepto propuesto por esta Red Europea no se entiende como un subsidio focalizado, sino como un ingreso a todos los nacionales sin distinción. En estos momentos de crisis algunos países están considerando integrar este concepto.

**Trabajo de Cuidado No Remunerado:** Según la Organización Internacional del Trabajo el trabajo de cuidados no remunerado consiste en la prestación de cuidados por parte de cuidadoras y cuidadores no remunerados sin recibir una retribución económica a cambio.

**Trabajos feminizados:** son aquellos en los que la mayoría de los empleados son mujeres.

**Trabajo Precario:** Relación laboral donde falta la seguridad de empleo, uno de los elementos principales del contrato de trabajo. Este término, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), comprende el contrato temporal y el contrato a tiempo fijo, trabajo a domicilio y la subcontratación.

**Violencias Basadas en Género:** Según el Ministerio de Salud Colombiano las violencias de género corresponden a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino. Son un problema de salud pública por las graves afectaciones físicas, mentales y emocionales que sufren las víctimas; por la gravedad y magnitud con la que se presentan y porque se pueden prevenir.

